



HELICÓPTEROS DE ATAQUE COUGAR EN RESCATES MARÍTIMOS: DONDE SE COMBINAN LOS VECTORES

Óscar Aranda Mora *
Juan Carlos Pons Jara **

- **Introducción.**

La Armada de Chile desde hace algunos años ha orientado su accionar formulando la denominada “Estrategia de los Tres Vectores”, estrategia que establece que los campos de acción institucionales se proyectan en tres ámbitos: El Conjunto, el Combinado y el Marítimo. En el ámbito Conjunto, la Armada junto a las otras instituciones de la Defensa Nacional, resguarda la Soberanía Nacional. En el ámbito Combinado, los medios navales - junto a fuerzas de países amigos - participan en operaciones ordenadas ejecutar en apoyo a la política exterior del Estado Chileno. Finalmente, en el Ámbito Marítimo, la Institución - actuando con otros servicios y agencias del Estado - se compromete para contribuir al resguardo de los intereses nacionales y a la protección de la vida humana en el mar en los espacios marítimos y lacustres de jurisdicción nacional.

Es en este último ámbito, que una serie de compromisos internacionales han entregado a nuestro país una extensa área marítima de jurisdicción en el océano Pacífico frente a nuestro litoral, donde la responsabilidad de la búsqueda y rescate, ante la eventualidad de desastres o emergencias que comprometan la supervivencia humana, obliga a la Armada a concurrir con medios capaces en calidad y cantidad

suficientes para satisfacer la demanda que genera este importante desafío.

Probablemente un país con exceso de recursos pueda desarrollar instituciones específicas, que con sus particulares medios se desempeñen independientemente en las áreas marítima y naval. Sin embargo, en el caso de Chile – nación cuya realidad le exige un empleo cuidadoso de los recursos disponibles – la solución adoptada no sólo debe cumplir eficazmente los desafíos que su realidad marítima impone, sino que además debe hacerlo con eficiencia, esto es logrando el objetivo con un mínimo de gastos. Esta realidad de empleo de los recursos institucionales en más de un ámbito de operación, exige visualizar exactamente las potencialidades que cada uno de los medios posee para operar en áreas quizás distintas al ámbito para el cual fueron originalmente incorporados a la institución e invertir cuidadosamente, de manera de evitar la duplicación de esfuerzos.

- **Responsabilidades Nacionales de Búsqueda y Rescate.**

El Decreto con Fuerza de Ley 292, de 1953, dispone que es función de la Armada de Chile a través de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante velar por la seguridad de la

* Capitán de Navío. Oficial de Estado Mayor. AV. Destacado Colaborador, desde 2002.
** Capitán de Fragata. Oficial de Estado Mayor. AV.

navegación y por la protección de la vida humana en el mar.

La gran extensión de nuestro litoral, el hecho de que nos encontremos en el confín sur del mundo, donde las condiciones de mar en más de algunas ocasiones representan un verdadero desafío para quienes se adentran en sus aguas, con un tráfico creciente de buques mercantes, de pesca, deportivos y turísticos, y la masiva afluencia de bañistas y amantes de los deportes náuticos que acuden regularmente a nuestras playas durante el periodo estival, unido a la constatación estadística de los incidentes, accidentes y emergencias marítimas que se producen todos los años en nuestras costas, hacen necesaria la mantención de una infraestructura adecuada y suficiente, que posibilite la prestación de un servicio público rápido y eficaz de salvaguarda de la vida humana en el mar.

Por otro lado la Organización Marítima Internacional (O.M.I.) tiene asignada a cada nación ribereña zonas marítimas de responsabilidad en materia de búsqueda y salvamento (Zonas SAR). En nuestro caso, esta responsabilidad se extiende sobre una superficie de 30 millones de kilómetros cuadrados, que excede en varias veces la del territorio nacional de sólo 756.000 kilómetros cuadrados¹.



Es misión de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante velar por la protección de la vida humana en el mar.

Es por esto que la Armada de Chile ha creado un organismo dependiente denominado "SERVICIO DE BÚSQUEDA Y RESCATE MARÍTIMO", el cual tiene como misión: "Organizar y efectuar la búsqueda de las naves, artefactos navales u otros vehículos de transporte en el área marítima de responsabilidad nacional, con el propósito de rescatar a su dotación y pasajeros que se hallen en peligro, a consecuencias de un accidente en el mar y cooperar de propia iniciativa o a requerimiento de autoridades o particulares, y en la forma que lo determine la Comandancia en Jefe, a la búsqueda y el rescate de vidas humanas y materiales no relacionados con las actividades marítimas de orden general, que se encuentren en peligro o perdidos en el mar y zonas lacustres o fluviales, donde existan Autoridades Marítimas"².

Como ya hemos dicho, la Armada orienta su accionar a través de la Estrategia de los Tres Vectores, por lo que eventualmente todos sus medios podrían participar en misiones en cualquiera de los tres ámbitos de acción institucional: Naval, Marítimo y Combinado. Esto hace que el accionar de la Institución sea eficiente, ya que no es necesario duplicar capacidades para contar con medios eficaces en cada esfera de acción.

- **Helicópteros en Misiones SAR.**

Los helicópteros, por sus características de diseño, constituyen uno de los medios más efectivos para realizar rescates marítimos, dada su particular combinación de rapidez en arribar al área del siniestro, y a su capacidad de mantener vuelo estacionario sobre el objetivo, para desembarcar personal de apoyo o izar a bordo de la aeronave a quien requiera ser evacuado. Esta capacidad les otorga generalmente ventajas comparativas por sobre aeronaves de ala fija o unidades de superficie en tareas de rescate.

1.- Libro de la Defensa Nacional de Chile, pág. 177. (www.defensa.cl).

2.- Decreto N° 1.190 de la Subsecretaría de Marina del 29 diciembre 1976. (www.directemar.cl/137_WEB/DS1190).

Una limitación relativa de los helicópteros es su autonomía de vuelo, lo que dificulta a veces su permanencia en el área de operaciones por períodos relativamente prolongados. Por eso y gracias a la capacidad que tienen los helicópteros, éstos se pueden basar a bordo de buques que operen en alta mar, combinando la permanencia del buque con la velocidad y flexibilidad del helicóptero. Así, el binomio buque-helicóptero potencia notablemente las capacidades de cada plataforma y constituye el principal recurso para operaciones SAR oceánicas.

Pero no todos los helicópteros son equivalentes a la hora de emplearlos en tareas de rescate. Hay una serie de características, de capacidades y equipamiento que marcan una profunda diferencia entre unos y otros. En general, mientras mayor el tamaño y la complejidad de un helicóptero, mejores serán sus capacidades de rescate, establecidas en términos de autonomía, radio de acción, capacidad de transporte de evacuados, capacidad de vuelo en malas condiciones meteorológicas, comunicaciones, etc. Sin embargo, los costos de adquisición y operación de estas aeronaves de alto rendimiento serán superiores a los de helicópteros más sencillos, que pueden ser más eficientes en tareas de menor complejidad y exigencia. Podríamos poner un ejemplo bastante simple: un helicóptero ligero (Bell 206, Jet Ranger o BO-105), es muy eficiente en tareas de



Helicópteros, los medios más efectivos para realizar rescates marítimos.

rescate de bañistas en las proximidades de costa, pero sus capacidades se verán absolutamente sobrepasadas a la hora de efectuar el rescate de la tripulación de una nave mercante que naufraga a 100 MN de costa. Sin embargo, como la probabilidad de

ocurrencia de un rescate de bañistas es muy superior a la de un naufragio mayor, parece conveniente disponer de cierta cantidad de aeronaves pequeñas (y de costo moderado) desplegadas geográficamente para enfrentar emergencias menores y contar además con un núcleo principal de alto rendimiento (y costo) para ser desplegado y empleado en caso de una emergencia mayor. Este núcleo debe contar con medios de altas capacidades, pero que son también de un alto costo de adquisición y operación, por lo que su duplicación no es aconsejable en términos de eficiencia.

- **El Escuadrón de Helicópteros HA-1.**

En la década de los 80, cuando aún la guerra fría y la bipolaridad en el orden mundial, orientaba y condicionaba el accionar de los estados, la Armada de Chile inicio el proceso de adquisición de los helicópteros franceses AS-332F1 o "COUGAR" con un fin claramente disuasivo: el constituirse en un importante medio embarcado que alarga el brazo armado de la Escuadra en el enfrentamiento frente a potenciales amenazas de superficie y submarinas, pensando siempre en acciones bélicas del tipo convencional. En el país, los helicópteros conformaron el Escuadrón de Helicópteros de Ataque HA-1 de la Armada.

Los helicópteros del Escuadrón de Ataque, situados en la categoría de helicópteros medianos, poseen un sofisticado equipamiento, que les permite operar a grandes distancias de los buques que los transportan, en condiciones meteorológicas adversas, desarrollando misiones de ataque contra buques y submarinos. Debido al cumplimiento para estas misiones, los COUGAR cuentan con una significativa capacidad de transporte de carga cuando no portan misiles. Además, su equipamiento electrónico, necesario para desempeñarse en el ámbito de la guerra antisubmarina, les permite efectuar vuelo estacionario sin referencias visuales y coordinar las acciones con otras unidades

aéreas y de superficie. Por lo anterior, el COUGAR es con toda seguridad el helicóptero que en Chile, cuenta con el mejor equipamiento para participar en operaciones de rescate marítimo en condiciones meteorológicas adversas y está en un nivel comparable al de cualquier otra aeronave de rescate en el mundo.



Helicópteros A5-332F1 o "Cougar".

- **El Empleo Actual.**

El nuevo orden mundial generado junto al advenimiento del siglo XXI ha traído aparejado un mayor interés de cooperación e integración entre Estados, disminuyendo la probabilidad de ocurrencia de conflictos del tipo "convencional", pero que a su vez presenta nuevos requerimientos, amenazas y desafíos en los cuales las fuerzas armadas juegan un rol vital. Es en este contexto en que los helicópteros COUGAR, gracias a sus potencialidades absolutamente compatibles con las nuevas necesidades e inicialmente concebidos en forma exclusiva para su empleo en el ámbito naval, hoy día desarrollan un rol creciente de asistencia al vector marítimo y de participación en operaciones contra amenazas emergentes y de salvaguarda de la vida en el mar. Es en este contexto que los helicópteros del Escuadrón de Helicópteros de Ataque de la Aviación Naval, adquiridos originalmente pensando en asignarle tareas prácticamente exclusivas del ámbito naval;

han tenido una participación creciente en operaciones de búsqueda y rescate, donde los otros medios institucionales y nacionales no son suficientes.

Uno de los ejemplos más palpables de la capacidad que proporcionan los COUGAR al Servicio de Búsqueda y Rescate Marítimo se ve reflejado en la participación que les cupo a estas aeronaves en la operación de salvamento realizada para el rescate de la dotación de la MN *Porvenir*, que naufragó al sur de Corral. Las condiciones de visibilidad, viento y mar que se experimentaron en esa ocasión hicieron imposible la operación de helicópteros de menores capacidades y los COUGAR tuvieron participación directa en el rescate de 9 tripulantes.

No obstante el equipamiento que actualmente posee la aeronave, estos nuevos requerimientos obligan a complementar las competencias de la aeronave y de las dotaciones que las tripulan. Por eso es que ya se trabaja en conjunto con la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante para mejorar las capacidades de rescate de los COUGAR. Con el nuevo equipamiento, sumado a un detallado programa de capacitación y entrenamiento para las dotaciones, los helicópteros COUGAR podrán mejorar las prestaciones que brindan en apoyo a las tareas del Servicio de Búsqueda y Rescate Marítimo.

Sin embargo, Chile ha declarado que la disuasión es uno de los fundamentos de su política de defensa y este efecto se basa en las capacidades disponibles para un eventual empleo coercitivo de la Fuerza Militar³. Por esto, el Escuadrón HA-1 continúa cumpliendo sus funciones tradicionales, relacionadas con un eventual empleo coercitivo de la Fuerza Militar. Es en este ámbito donde las aeronaves del Escuadrón aún constituyen un aporte fundamental a las capacidades operativas de la Escuadra Nacional. Además, tanto la realización de operaciones de rescate en condiciones desfavor-



COUGAR en misión de salvamento.

rables, como la incorporación de nuevo equipamiento para estas misiones, ejercen una contribución al cumplimiento de los roles “navales” del Escuadrón.

- **Conclusiones.**

La Armada de Chile ha desarrollado una estrategia que no sólo es eficaz en el cumplimiento de las obligaciones que Chile le ha conferido a la Institución, sino que además pretende hacerlo de manera eficiente, actuando con toda su capacidad y centrando su esfuerzo en el ámbito que más lo requiera, sin recurrir en la duplicación de capacidades que son onerosas para la Institución.

La comunidad internacional ha entregado a nuestro país una extensa área marítima como responsabilidad SAR, el Estado de Chile ha delegado el cumplimiento de esta tarea a la Armada de Chile.

Satisfacer la demanda que se puede generar por desastres marítimos en el área de responsabilidad SAR nacional, obliga a contar con medios humanos y materiales adecuados y preparados, medios que pueden ser de alto costo de adquisición, entrenamiento y operación. Dentro de estos medios, por sus características los helicópteros probablemente constituyen el vehículo de mejores prestaciones frente a un desastre marítimo, aun cuando sus

limitaciones aconsejen emplearlos junto a unidades de superficie.

El inventario de helicópteros con capacidad de búsqueda y rescate de la Armada está conformado por cierta cantidad de aeronaves con capacidades adecuadas para siniestros menores y medianos, que son de ocurrencia periódica. Además, la Institución posee un núcleo de aeronaves de alto costo y prestaciones superiores, para un empleo eventual en siniestros mayores pero escasos.

Por su equipamiento, El COUGAR naval es el helicóptero más adecuado para apoyar el Servicio de Búsqueda y Rescate Marítimo frente a desastres marítimos de proporciones relativamente alejados de costa y en condiciones meteorológicas adversas.

La ampliación de los roles de los helicópteros navales COUGAR del Escuadrón de Helicópteros de Ataque de la Armada de Chile es una clara demostración de una fusión de los vectores navales y marítimos y la adaptación de los medios para afrontar los requerimientos y desafíos que imponen los nuevos tiempos, donde el valor de la vida humana es crecientemente apreciado, pero donde también las hipótesis tradicionales de defensa mantienen su valor.

Por su empleo selectivo de medios de distintas capacidades en tareas propias de cada uno de sus tres ámbitos de acción, la Armada de Chile ha desarrollado una estrategia que no sólo es eficaz en el cumplimiento de sus obligaciones, sino que además es eficiente, al evitar la duplicación de medios de alto costo y baja probabilidad de utilización, pero necesarios para el cumplimiento de obligaciones humanitarias contraídas por el país y del resguardo de la soberanía nacional.

* * *